

ACTIVO		
110	<b>Inversiones</b>	<b>290,352,265.27</b>
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>290,352,265.27</b>
112	<b>Valores</b>	<b>290,352,265.27</b>
113	Gubernamentales	159,490,372.70
114	Empresas Privadas	130,401,026.77
115	Tasa Conocida	0.00
116	Renta Variable	130,401,026.77
117	Estranjeros	0.00
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00
119	Valuación Neta	460,865.80
120	Deudores por Intereses	0.00
121	(-) Deterioro de Valores	0.00
122	Valores Restringidos	0.00
123	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>
124	<b>Reporto</b>	<b>0.00</b>
125	<b>Préstamos</b>	<b>0.00</b>
126	Sobre Pólizas	0.00
127	Con Garantía	0.00
128	Otrogratarios	0.00
129	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
130	Descuentos y Redescuentos	0.00
131	Cartera Vencida	0.00
132	Deudores por Intereses	0.00
133	(-) Estimación por Castigos	0.00
134	<b>Inmobiliarias</b>	<b>0.00</b>
135	Inmuebles	0.00
136	Valuación Neta	0.00
137	(-) Depreciación	0.00
138	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>0.00</b>
139	<b>Disponibilidad</b>	<b>17,024,023.16</b>
140	Caja y Bancos	17,024,023.16
141	<b>Deudores</b>	<b>33,630,879.45</b>
142	Por Primas	25,681,632.12
143	Agentes y Ajustadores	0.00
144	Documentos por Cobrar	0.00
145	Préstamos al Personal	0.00
146	Otros	8,049,247.33
147	(-) Estimación por Castigos	100,000.00
148	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>273,230.25</b>
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	399,992.26
150	Depósitos Referidos	0.00
151	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	140,443.35
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00
153	Otras Participaciones	0.00
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
155	Participación de Reafianzadores en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00
156	(-) Estimación por Castigos	267,205.36
157	<b>Otros Activos</b>	<b>6,506,712.51</b>
158	Mobiliario y Equipo	0.00
159	Activos Adjudicados	0.00
160	Diversos	67,072.12
161	Gastos Amortizables	10,520,259.68
162	(-) Amortización	4,080,619.29
163	Activos Intangibles	0.00
164	Productos Derivados	0.00
<b>Suma del Activo</b>		<b>347,787,110.64</b>

PASIVO		
210	<b>Reservas Técnicas</b>	<b>166,239,376.50</b>
211	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>97,641,465.86</b>
212	Vida	86,326,228.37
213	Accidentes y Enfermedades	11,315,237.49
214	Daños	0.00
215	Fianzas en Vigor	0.00
216	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	<b>68,597,910.64</b>
217	Por Sinistros y Vencimientos	9,132,681.77
218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	46,597,303.82
219	Por Dividendos sobre Pólizas	9,188,828.88
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00
221	Por Primas en Depósito	3,682,096.17
222	<b>De Provisión</b>	<b>0.00</b>
223	Provisión	0.00
224	Riesgos Catastróficos	0.00
225	Contingencia	0.00
226	Especiales	0.00
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>0.00</b>
228	<b>Acreedores</b>	<b>27,830,600.83</b>
229	Agentes y Ajustadores	4,407,368.88
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
232	Diversos	23,423,231.95
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>9,450,384.57</b>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	9,450,384.57
235	Depósitos Retenidos	0.00
236	Otras Participaciones	0.00
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>0.00</b>
240	Emisión de Deuda	0.00
241	Por Oblig. Subord. No Suscept. de Convert. en Acc.	0.00
242	Otros Títulos de Crédito	0.00
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
244	<b>Otros Pasivos</b>	<b>9,022,932.30</b>
245	Provisiones para la Particip. De los trabajadores en la Util.	0.00
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00
247	Otras Obligaciones	9,022,932.30
248	Créditos Diferidos	0.00
<b>Suma del Pasivo</b>		<b>213,343,294.20</b>
<b>CAPITAL</b>		
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>397,105,160.23</b>
311	Capital o Fondo Social	397,105,160.23
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
314	(-) Acciones Propias Recompuestas	0.00
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión</b>	<b>0.00</b>
316	<b>Obligatoria a Capital</b>	<b>0.00</b>
317	<b>Reservas</b>	<b>0.00</b>
318	Legal	0.00
319	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
320	Otras	0.00
321	<b>Superavit por Valuación</b>	<b>0.00</b>
322	Subsidiarias	0.00
323	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(286,513,143.96)</b>
324	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(56,146,199.83)</b>
325	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable</b>	<b>0.00</b>
<b>Suma del Capital</b>		<b>134,443,816.44</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<b>347,787,110.64</b>

Orden		
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	278,916,079.25
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales	6.90
910	Cuentas de Registro	438,059,862.21
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/vida/estadosfinancieros/notasrevelacion2010.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda y el Act. Jesús Guzmán Ovando.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/vida/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados2010.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011



LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDES  
DIRECTOR GENERAL



C.P. MIRIAM FLORES MERCADO  
GERENTE DE CONTABILIDAD



ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUENAN  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA



**CARDIF**  
GRUPO BNP PARIBAS

# CARDIF MÉXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(CIFRAS EN PESOS)

400	<b>Primas</b>			
410	Emitidas			
420	(-) Cedidas		764,097,473.06	
430	De Retención		3,398,248.45	
			<b>760,699,224.61</b>	
440	(-) <b>Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>			<b>(12,911,419.82)</b>
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>			
460	(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>			<b>773,610,644.43</b>
470	Comisiones a Agentes		96,081,559.46	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	43,576,072.24		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	0.00		
		<u>52,505,487.22</u>		
530	(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>			<b>629,667,666.46</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales		629,667,666.46	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>			<b>47,861,418.51</b>
580	(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>			<b>0.00</b>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
		<u>0.00</u>		
625	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>			<b>0.20</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>			<b>47,861,418.71</b>
640	(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>			<b>116,993,972.11</b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	111,138,982.24		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	4,818,087.13		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	1,036,902.74		
		<u>116,993,972.11</u>		
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>			<b>(69,132,553.40)</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>			<b>12,984,353.57</b>
700	De Inversiones	7,131,309.16		
710	Por Venta de Inversiones	5,584,224.66		
720	Por Valuación de Inversiones	425,221.76		
730	Por Recargo sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	4.64		
780	Resultado Cambiario	(156,406.65)		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
		<u>0.00</u>		
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.</b>			<b>(56,148,199.83)</b>
810	(-) <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>			<b>0.00</b>
830	<b>Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)</b>			<b>0.00</b>
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>			<b>(56,148,199.83)</b>
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>			<b>0.00</b>
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>			<b>(56,148,199.83)</b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.  
Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011.

LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDÉS  
DIRECTOR GENERAL

C.P. MIRIAM FLORES MERCADO  
GERENTE DE CONTABILIDAD

ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUEANAN  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA

# **Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.**

## **Informe de Notas a los Estados Financieros**

**Cardif México Seguros de Vida, SA de CV por el año 2009**

### **Notas de Revelación a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2010**

**Nota de Revelación: 4**

#### **Inversiones**

##### **Novena**

Al 31 de diciembre 2010 la institución no operó instrumentos financieros derivados.

##### **Décima**

El importe al 31 de diciembre 2010 de las disponibilidades de caja y bancos es de \$ 17,024,023.16

##### **Décima Primera**

La compañía a la fecha tiene un litigio por \$ 279,804.16 ordenado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que impliquen restricción en cuanto a la disponibilidad.

**Nota de Revelación: 7**

#### **Valuación de Activos, Pasivos y Capital**

##### **Décima Séptima**

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**I. Diferencias con las NIF** - Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF, son:

- a. Los derechos de póliza sobre primas se registran en resultados cuando se emiten y no cuando se devengan.
- b. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.
- c. No se evalúa la existencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y, en su caso, no se determina la posible pérdida por deterioro, tal y como lo establece el Boletín C-15 "Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición".

**II. Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**b. Inversiones**

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
  - I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados y los efectos de valuación determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
    - a. Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
    - b. Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta.
    - c. Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
  - II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
    - a. Para financiar la operación cotizados en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

- b. Disponibles para su venta – Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, de los títulos no cotizados se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B-8 “Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones.”

#### **c. Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **d. Gastos amortizables**

Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta.

#### **e. Reservas técnicas**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 25 de febrero de 2010, los actuarios independientes emitieron su dictamen en los cuales indica que en su opinión, las reservas de riesgos en curso de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas prescritas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

**De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:**

1. Reserva de riesgos en curso

**a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales**, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el

cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Compañía.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Compañía es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

Debido a que la Compañía aún no cuenta con información suficiente para tener un método de reserva basado en la experiencia siniestral, la Comisión autorizó y detalló la forma del cálculo de esta reserva mediante oficio No. 06-367-III-3.1/05317 de 4 de mayo de 2007.

II) Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Actualmente la Compañía comercializa estos productos sólo para el ramo de seguro de vida deudores a prima única. La reserva se calcula mediante metodología presentada a la Comisión mediante oficio No. 06-367-III-3.1/04002 de 8 de abril de 2008.

La Compañía utiliza para el cálculo de vida individual la tabla de mortalidad CNSF 2000-I (1991-1998), y para vida colectivo CNSF 2000-G I (1991-1998).

**b) Las reservas para operaciones de seguros de accidentes se determinan como sigue:**

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Compañía en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

Debido a que la Compañía aún no cuenta con información suficiente para tener un método de reserva basado en la experiencia siniestral de estimación de obligaciones futuras, la Comisión autorizó y detalló la forma del cálculo de esta reserva mediante oficio No. 06-367-III-3.1/05317 de 4 de mayo de 2007.

## **2. Reserva de riesgos en curso cedido:**

De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

## **3. Obligaciones contractuales**

**a) Siniestros y vencimientos** - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

**b) Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación con base en las estimaciones originales y movimientos de ajuste de todos los siniestros reportados desde la fecha de inicio de operación, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión mediante oficios: 06-367-III-3.1/14399 y 06-367-III-3.1/04676.

**c) Dividendos sobre pólizas** - Esta reserva se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

**d) Primas en depósito** - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar.

**e) Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir ajustes a los pagos futuros derivados de un siniestro previamente valuado.

Con fecha 29 de enero de 2010 y 18 de diciembre de 2008, la Compañía notificó a la Comisión, que debido a que los productos que actualmente comercializa tienen una suma asegurada conocida al momento del reclamo, el resultado de dicha valuación es igual a cero para los productos de accidentes personales.

**f. Beneficios directos a los empleados** – Durante el ejercicio 2010, Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., realizó traspaso de sus obligaciones laborales a Cardif Servicios, S.A. de C.V. a través de la figura legal de sustitución patronal, siendo el empleador substituido solidariamente responsable durante seis meses de las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo y de la Ley Federal del Trabajo, contados a partir del 1o de junio de 2010, fecha en que se dio aviso a los empleados de la sustitución

**g. Reaseguro** -De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Compañía se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

i. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**h. Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Para los ejercicios de 2010 y 2009, respectivamente, la Compañía no generó base para PTU corriente y diferida.

**i. Impuesto a la utilidad** -- El impuesto sobre la renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, de esta forma la Compañía identifica si causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará.

El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El efecto inicial acumulado al 1 de enero de 2008 por la aplicación de la NIF D-4 ascendió a \$1,044,929.

**I. Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de seguros de accidentes se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley, se cancelan.

m. Costo de adquisición - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurrir.

## 2. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones prescritas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente:



a. Por tipo de instrumento y emisor

Naturaleza y categoría	2010			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Para financiar la operación				
Títulos de deuda-Nacional Gubernamental	\$159,490,373	\$460,866	\$0	\$159,951,239
Títulos de capital-nacional Privado	<u>\$130,401,027</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$130,401,027</u>
Total Inversiones	<u>\$289,891,399</u>	<u>\$460,866</u>	<u>\$0</u>	<u>\$290,352,265</u>

Naturaleza y categoría	2009			
	Costo de adquisición	Revaluación		Total
Para financiar la operación				
Títulos de deuda-Nacional Gubernamental	\$158,000,624	\$133,609	\$13,417	\$158,147,650
Títulos de capital-nacional Privado	<u>\$115,824,749</u>	<u>\$4,089,111</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$119,913,860</u>
Total Inversiones	<u>\$273,825,373</u>	<u>\$4,222,720</u>	<u>\$13,417</u>	<u>\$278,061,510</u>

**b. Por vencimiento**

---

b. Por vencimiento				
<hr/>				
<b>2010</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Revaluación</b>		<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$159,490,373	\$460,866	\$0	\$159,951,239
Más de un año	\$130,401,027	\$0	\$0	\$130,401,027
Total Inversiones	\$289,891,399	\$460,866	\$0	\$290,352,265
<b>2009</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Revaluación</b>		<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$158,000,624	\$133,609	\$13,417	\$158,147,650
Más de un año	\$115,824,749	\$4,089,111	\$ -	\$119,913,860
Total Inversiones	\$273,825,373	\$4,222,720	\$13,417	\$278,061,510

---

---

- c. Con base en la Circular S-11.2.4 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Clasificación Comisión	<u>Parámetro Standard &amp; Poor's</u>	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

- d. Por los ejercicios de 2010 y 2009, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- e. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir un siniestro en litigio, por un importe de \$549,728 y \$226,678

### 3. Otros Deudores

	2010	2009
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	\$7,771,592	\$5,280,038
Diversos	27,656	2,083,568
Depósitos en garantía	250,000	250,000
	<u>\$8,049,247</u>	<u>\$7,613,606</u>

#### 4. Reaseguradores

El saldo deudor se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Instituciones de seguros	\$399,992	\$352,245
Estimación de castigos	(267,205)	0
Participación de Reaseguradores por siniestros pendientes	140,443	250,812
	<u>\$273,230</u>	<u>\$603,057</u>

#### 5. Gastos Amortizables

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Gastos de instalación	\$10,520,260	\$10,520,260
Menos amortización acumulada	<u>-4,080,619</u>	<u>-2,964,098</u>
	<u>\$6,439,640</u>	<u>\$7,556,162</u>

#### 6. Otros activos – diversos

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Pagos anticipados	\$0	\$5,739,995
Impuestos pagados por anticipado	<u>67,072</u>	<u>67,067</u>
	<u>\$67,072</u>	<u>\$5,807,062</u>

## 7. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

Los saldos y transacciones con compañías afiliadas son como sigue:

	2010	2009
<b>SALDOS</b>		
Por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$1,738,070	\$868,359
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.		\$57,500
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	\$5,591	\$7,534
	<u>\$1,743,661</u>	<u>\$933,393</u>
Por pagar-		
Cardif Servicios, S.A. de C.V.	\$18,213,374	\$5,074,137
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$494,451	206,416
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	\$1,840	88,915
GIE BNP PARIBAS ASSURANCE	\$22,804	
	<u>\$18,732,469</u>	<u>\$5,369,468</u>
<b>TRANSACCIONES</b>		
Ingresos por primas	<u>\$29,755,701</u>	<u>\$22,215,041</u>
Gastos		
Servicios profesionales	\$57,801,353	\$29,959,148
Uso de Instalaciones	\$11,379,506	\$8,788,452
Arrendamiento	\$7,338,420	\$6,183,831
Otros	\$2,080,763	\$1,678,599
	<u>\$78,600,041</u>	<u>\$46,610,030</u>

## 8. Beneficios a los empleados al retiro

Los empleados están siendo administrados por empresa externa y por lo tanto ya no se consideran al término de año los beneficios a los empleados.

## 9. Capital Contable

Capital Social	Número de acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización acumulado al 31 de Diciembre de 2007	Total
<b>Capital Mínimo Fijo</b>				
Clase I				
Serie "E"	301,310,038	\$301,310,038	\$4,485,160	\$305,795,198
Serie "M"	309,962	309,962		\$309,962
<b>Capital Variable</b>				
Clase II				
Serie "E"	91,000,000	91,000,000		\$91,000,000
<b>Total</b>	<b>392,620,000</b>	<b>\$392,620,000</b>	<b>\$4,485,160</b>	<b>\$397,105,160</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores		(202,411,357)	(4,101,787)	<b>(206,513,144)</b>
Pérdida del ejercicio		(56,148,200)		<b>(56,148,200)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$134,060,443</b>	<b>\$383,373</b>	<b>\$134,443,816</b>

El capital social está integrado por acciones comunes con valor nominal de \$1. Las acciones de la Serie "E" representan el 99.92% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la Serie "M" representan el 0.08% del capital social y son de libre suscripción.

b. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2010, se incrementó el capital social en su parte fija con 43,000,000 acciones de la Serie "E" por un importe de \$43,000,000, mediante aportaciones en efectivo.

c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$438,059,862.00</u>	<u>\$378,409,830</u>

f. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el estado de resultados se incluyen los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes.

#### 10. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo ("IMPAC") permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto los principales conceptos que originan el saldo del activo por IETU diferido al 31 de diciembre son:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
IETU diferido activo:		
Cuentas por pagar	13,659,802	\$1,335,439
Provisiones para obligaciones diversas	5,495,553	5,444,531
IETU diferido activo	<u>19,155,355</u>	<u>6,779,970</u>
IETU diferido pasivo:		
Cuentas por cobrar	-6,426,279	-5,146,250
Pagos anticipados		-1,004,499
Gastos de establecimiento	-	-1,262,921
IETU diferido pasivo	<u>-6,426,279</u>	<u>-7,413,670</u>
	<u>12,729,076</u>	<u>-633,700</u>
Crédito fiscal	12,666,036	11,317,232
<b>Total activo</b>	<u><u>\$25,395,112</u></u>	<u><u>\$10,683,532</u></u>

El IETU diferido activo no fue reconocido, debido a que la Compañía estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Para la determinación del IETU diferido al 31 de diciembre de 2010, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Pérdidas amortizables</b>
2016	\$25,338,237
2017	75,225,919
2018	84,818,298
2019	32,613,628
2010	52,919,996
	<u>\$270,916,078</u>

Los beneficios de créditos fiscales por pérdidas fiscales de IETU por los que ya se reconoció un crédito fiscal pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2010, son:

<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Crédito Fiscal de IETU</b>
2018	\$10,821,438
2019	\$917,926
2020	\$926,672
	<u>\$12,666,036</u>

#### **Décima Octava**

La categoría y clasificación de las Inversiones en instrumentos financieros se encuentra en Inversiones en Valores de Empresas Privadas, con tasa conocida, del Sector Financiero, para Financiar la Operación., dicha inversión al 31 de diciembre 2010 se tiene registrada con:

Inversión Horizonte, S.A de C.V.

#### **Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda**

### **1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y**

#### **RIESGOS RELACIONADOS**

##### **a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN**

HZGUB es una sociedad de inversión que invierte mayoritariamente en instrumentos de deuda de corto plazo y buscará ofrecer un rendimiento competitivo con respecto al rendimiento de los Cetes de 28 días. HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o en unidades de inversión (UDIs). Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, manteniendo HZGUB en todo momento un plazo de revisión de tasas



menor a 90(noventa) días. Los instrumentos deberán de ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento). HZGUB tiene permitido la inversión en instrumentos denominados en UDIs con el objetivo de poder aprovechar las situaciones de mercado en las que estos instrumentos ofrezcan un mejor rendimiento esperado en pesos, que el rendimiento esperado en los instrumentos denominados en pesos.

El índice de referencia para medir el rendimiento de HZGUB estará compuesto por el rendimiento de los Cetes de 28 días menos la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en su página de Internet ([www.precios.com.mx](http://www.precios.com.mx)) los valores brutos del índice de Cetes de 28 PiPCetes-28 días; al cual se le restarán la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva para obtener el índice de referencia de cada serie de HZGUB.

El principal riesgo del HZGUB es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado, afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera; dado que HZGUB es una sociedad de inversión de corto plazo su sensibilidad ante estos movimientos es baja.

Por su naturaleza, el horizonte de inversión sugerido para HZGUB es mayor a 1 (un) mes.

HZGUB está orientada a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que busquen inversiones de bajo riesgo.

#### b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN

HZGUB seguirá una estrategia de administración activa y tomará riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El plazo de revisión de tasa de HZGUB será de corto plazo, es decir, menor a 90 (noventa) días. Para calcular el plazo de revisión de tasa del portafolio se considera el promedio ponderado del plazo de revisión de cada uno de los activos que conforman el portafolio.

HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o UDIs. Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando el plazo promedio de revisión antes mencionado y deberán ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es de 100% (cien por ciento). Estos valores cuentan con la calificación más alta en cuanto al riesgo de crédito (AAA).

La metodología de adquisición de activos de HZGUB consiste en la selección de instrumentos a partir de un enfoque fundamental basado tanto en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado, como de variables económicas y financieras. Con base en este análisis se generan escenarios posibles de precios de los activos y se construye la cartera seleccionando aquellos activos objeto de inversión que, de acuerdo a su valuación actual, ofrecen un mayor potencial de rendimiento considerando el riesgo respectivo.

La política de liquidez de HZGUB consiste en mantener un mínimo de su activo total en valores de fácil realización y cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses y en depósitos de dinero a la vista en entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones. Al mantener un mínimo de su activo total en este tipo de valores se considera que se apega a dicha política y que es congruente con el plazo de liquidación de sus operaciones.

HZGUB no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

HZGUB no podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su sociedad operadora.

La compañía realizó inversiones en directo

Cuenta	Clave Emisor	Tipo de valor	Serie Instrumento	Costo de Adquisición
\$1,101	CETES	IT	\$110,324	\$14,843,603
\$1,101	CETES	IT	\$110,602	\$145,107,636
		Total		\$159,951,239

#### Décima Novena

La compañía a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

#### ANEXO X

**Inversiones con partes relacionadas con las que existe vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de Nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total** %
					Costo Histórico*	Valor de Mercado	

\* En moneda nacional

\*\* Monto total de las inversiones de la Institución.



renta variable								
Productos derivados								

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**Nota de Revelación: 8**

**Reaseguro y Reaseguro Financiero**

**Vigésima Tercera**

Cardif México Seguros de Vida SA de CV, al 31 de diciembre tiene saldo con el siguiente

**NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	100%	
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras  
 \*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.  
 \*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro proporcional total.  
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.  
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Reasegurador:

**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	3,398,248
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,398,248
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

**Nota de Revelación: 11**

**Pasivos Laborales**

**Vigésima Sexta**

Cardif México Seguros de Vida SA de CV, al 31 de diciembre 2010 no cuenta con plan o planes de remuneraciones al retiro del personal.